

529318

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 277
QUILLON, jueves 11 abril 2024

JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-355~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

R(ES): CRUZ Y CIA. LTDA.

RUT: 85.184.600-K

A SUMA DE \$: 388.000

Y SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

EXPORTE LO SIGUIENTE:

CRUZ Y CIA LTDA, PAGO DE FACTURA N° 564578, POR NEUMATICOS PARA EL VEHICULO JYFX35, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 170 DEL 9/01/24, FINANCIADOS CON FONDOS DAEM

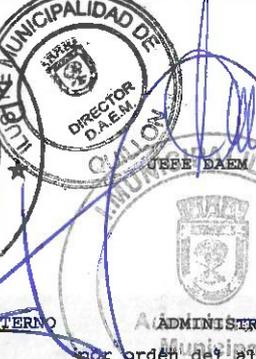
CONTABILIZARSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152206002	010999	Mantenimiento y Reparación	388.000		85184600-K	-0
110303		Banco Itau 210485242 Subv		388.000	85184600-K	

TOTALES : 388.000 388.000


 JEFE DE FINANZAS


 DIRECTOR DE CONTROL


 JEFE DAEM


 SECRETARIO MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 por orden del alcalde

CA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
RESO N° 277	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones a través del Sistema de Información, mediante la modalidad